DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034

INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No.055 MDN-DIGSA-DISAN-ESM1034-ARC-2021

EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 15 de Junio de 2021

OBJETO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA, CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES, EN ESTA ÁREA, DE TODO EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM. EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 EN BARRANQUILLA.***

PRESUPUESTO ASIGNADO: **$ 30.000.000,00.**

NUMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: UNA (01) PROPUESTA

De acuerdo con el CIERRE del proceso contractual mediante **Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 055 MDN-DIGSA-DISAN-ESM1034-ARC-2021,** surtido a las 6:00 p.m. del 11 de Junio de 2021, se presentó la siguiente oferta:

Presentación en SECOP II	OFERENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA (*)
11-Junio-2021 3:47 p.m.	**CENTRO MEDICO CLINICA DE ALERGIA E INMUNOLOGIA S.A.S.**	**802.014.564-2**	**$ 3,784,975**

PROPONENTE: CENTRO MEDICO CLINICA DE ALERGIA E INMUNOLOGIA S.A.S

1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA (ANEXO A)

<table>
<tr><th></th><th>DESCRIPCION DEL SERVICIO</th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>A</td><td>HABILITACIÓN CON EXPERIENCIA: El proponente debe presentar el certificado de habilitación expedido por la autoridad competente, correspondiente a los servicios ofertados, con una antigüedad mínima de UN (1) AÑO, en la modalidad INTRAMURAL.
El oferente deberá indicar el número de habilitación correspondiente, verificable en línea en el Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y la Protección Social, específicamente de los siguientes servicios:
<table>
<tr><th>SERVICIO REQUERIDO</th><th>FECHA EXPEDICIÓN</th></tr>
<tr><td>OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD NO ONCOLOGIA – (PARA EL SERVICIO DE ALERGOLOGIA)</td><td>23- FEB-2012</td></tr>
<tr><td>INMUNOLOGIA</td><td>28-MAYO-2010</td></tr>
</table></td><td>SI</td><td>Se verificó en la web del REPS.</td></tr>
<tr><td>B</td><td>EXPERIENCIA: Presentar mínimo uno (1) máximo tres (3) certificaciones (copia de contratos) que acrediten la experiencia del proponente en contratos con objeto igual al de la presente invitación (SERVICIOS MÉDICOS DE ALERGOLOGIA E INMUNOLOGIA) con entidades públicas o privadas durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sumen igual al 100% o superior, del Presupuesto Oficial.</td><td>SI</td><td>Aportan soportes contratos</td></tr>
<tr><td>C</td><td>PORTAFOLIO DE SERVICIOS:
El proponente debe contar con todos los servicios ofertados en sus instalaciones, que deben hallarse habilitados y ubicados en el Área Metropolitana de Barranquilla.
El oferente deberá describir de manera clara y precisa los equipos y la tecnología con la que se realizarán los exámenes y procedimientos de mediana y alta complejidad.</td><td>SI</td><td>Aportado</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th></th><th>DESCRIPCION DEL SERVICIO</th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>D</td><td>IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO: Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano, el Oferente debe demostrar que el siguiente personal cuenta con la experiencia profesional mínima de dos (2) años como Médico Especialista, para lo cual se deben anexar de cada profesional: Hoja de vida, documento de identidad, tarjeta profesional, copia de diploma y/o acta de grado (homologado por Ministerio de Educación para estudios en el exterior), certificaciones de experiencia laboral específica, contrato laboral o de prestación de servicios.
<table>
<tr><th>PERFIL DEL RECURSO HUMANO</th><th>CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA</th><th>CUMPLE (SI / NO)</th></tr>
<tr><td>MÉDICO(A) ALERGOLOGO(A)</td><td>2</td><td>SI</td></tr>
</table>
El Oferente deberá presentar una RELACIÓN (Anexo B) con los nombres de los profesionales del equipo humano que ofrece para la prestación de los servicios, debiendo demostrar su vinculación con la IPS oferente, ya sea como empleado (nómina o certificación laboral) o contratista (contrato de prestación de servicios).</td><td>SI</td><td>Se verificaron las hojas de vida de los médicos especialistas, tal como consta en la siguiente sección de la presente evaluación técnica.</td></tr>
<tr><td>E</td><td>PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO: Se requiere que el Contratista atienda a los usuarios del ESM1034 concediéndole citas para la atención de los servicios médicos objeto del contrato, dentro de los <u>QUINCE (15) DÍAS</u> siguientes a la solicitud, acorde con la valoración médica del paciente y órdenes del Médico tratante.
Para pacientes oncológicos y/o en estado de embarazo, se atenderá estrictamente la oportunidad de los servicios objeto del contrato, en los plazos establecidos por los médicos tratantes.</td><td>SI</td><td>El oferente manifiesta mediante diligencimiento del anexo A el cumplimiento del requisito.</td></tr>
<tr><td>F</td><td>SUFICIENCIA TÉCNICA: El prestador no podrá ofrecer servicios subcontratados con otras instituciones o con los cuales no cuente directamente o que no haya inscrito en el REPS</td><td>SI</td><td>Se verificó en la web del REPS.</td></tr>
<tr><td>G</td><td>ESTADÍSTICAS: El prestador se obliga a reportar oportunamente la información estadística relacionada con la prestación del servicio según sea requerida por la entidad contratante, con el fin de contribuir al reporte de indicadores de monitoreo del sistema de garantía de calidad. (Indicadores de oportunidad, calidad técnica – SIVIGILA y satisfacción).</td><td>SI</td><td>El oferente manifiesta mediante diligencimiento del anexo A el cumplimiento del requisito..</td></tr>
<tr><td>H</td><td>DISPONIBILIDAD: La atención de servicio de la especialidad alergología e inmunología deberá hacerse de Lunes a Viernes en horarios de 07:00 A.M. a 18:00 P.M. y el día Sábado de 08:00 a 12:00 A.M, en las instalaciones del contratista debidamente habilitada en la ciudad de Barranquilla.</td><td>SI</td><td>El oferente manifiesta mediante diligencimiento del anexo A el cumplimiento del requisito.</td></tr>
</table>

2. VERIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA DE TALENTO HUMANO (ANEXO B)

#	NOMBRE COMPLETO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REGISTRO MÉDICO (Si aplica)	ÁREA DE SALUD Y/O ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD DE PREGRADO Y DE POSTGRADO / Homologación estudios en el exterior	VINCULACIÓN (Empleado o Contratista)*	OBSERVACIONES
1	**EDUARDO EGEA BERMEJO C.C. 7.461.593**	**4240**	*ALERGOLOGO-INMUNOLOGO*	***UNIVERSIDAD DE CARTAGENA * UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**	CONTRATISTA	Verificada la IDONEIDAD del Médico Especialista.
2	**GLORIA GARAVITO DE EGEA CC. 32.616.516**	**5069**	*ALERGOLOGO-INMUNOLOGO*	***UNIVERSIDAD LIBRE *UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA**	CONTRATISTA	Verificada la IDONEIDAD de la Médico Especialista. Sus estúdios en el exterior se encuentran legalmente homologados.

5. CONCLUSIÓN:

Habiéndose verificado los requisitos **habilitantes de carácter técnico-científico** del oferente **CENTRO MEDICO CLINICA DE ALERGIA E INMUNOLOGIA S.A.S.** y analizados los documentos soporte de la propuesta, se evidencia que éste se encuentra **HABILITADO** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación mediante **Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 055 MDN-DIGSA-DISAN-ESM1034-ARC-2021.**

ORIGINAL FIRMADO
S2 JULIE ADRIANA CASTAÑEDA CAMARGO
EVALUADORA TÉCNICA